

¡Manda el mandala!

CONCURSO 2008-2009 AGENDA ESCOLAR

UN AÑO MÁS OS INVITAMOS A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE LA AGENDA ESCOLAR. PARA ELLO, TENDRÉIS QUE LEER ATENTAMENTE LAS BASES DEL CONCURSO.

DESTINATARIOS

Alumnos escolarizados en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

CATEGORÍAS

1. Participación individual de escolares de 5º Y 6º de Primaria.
2. Participación en grupo o unidad de escolares de 1º y 2º de la ESO.

PLANTEAMIENTO

Lo que os proponemos este año es dibujar y pintar un mandala, es decir, una figura geométrica circular subdividida en varios espacios que deberéis colorear de forma creativa. Como ejemplo, os mostramos un mandala sin terminar con el que podéis ir viendo su proceso de creación. Si además sentís curiosidad y queréis indagar más sobre estas figuras, preguntad a vuestro profesor, estará encantado de ayudaros a saber algo más sobre el significado de los mandalas y cómo realizarlos.

Animaos a buscar por Internet, con la ayuda de vuestro profesor, distintas figuras de mandalas con las que desarrollaréis vuestra creatividad y capacidad de concentración.

QUÉ DEBES PRESENTAR

Categoría 1. Los alumnos de 5º y 6º de Primaria presentarán un único trabajo por alumno o alumna. Consistirá en colorear un dibujo lineal de un mandala realizado sobre cartulina blanca e inscrito en un cuadrado de 20cm x 20cm.

Material: lapiceros, rotuladores o témperas en color.

Categoría 2. Los alumnos de 1º y 2º de la ESO presentarán un único trabajo por grupo o unidad. Se deberá realizar previamente el dibujo lineal para posteriormente colorearlo. Se admite cualquier técnica en color. En este caso el dibujo estará inscrito en un cuadrado de 30cm x 30cm sobre cartulina blanca.

CÓMO PRESENTARLO

Una vez concluido el trabajo y con objeto de que llegue en las mejores condiciones posibles, la cartulina se deberá pegar en un soporte rígido, a ser posible cartón o cartón pluma.

Los trabajos se presentarán sin doblar, convenientemente embalados y protegidos, y con los datos que a continuación se reseñan en el reverso.



IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO:

Categoría 1.

- Identificación con nombre y dos apellidos del concursante.
- Curso y letra del grupo al que pertenece.
- Nombre del centro escolar. Dirección. Localidad. Provincia. Código postal.

Categoría 2.

- Identificación del grupo o unidad con número y letra. Ejemplo: 1ºA.
- Recordad que sólo se admitirá un trabajo por unidad o grupo, y que no es necesaria la identificación de los alumnos participantes.
- Nombre del centro escolar. Dirección. Localidad. Provincia. Código postal.

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Del 1 de diciembre de 2008 al 31 de enero de 2009.

EL LUGAR DE PRESENTACIÓN SERÁ:

Gerencia de Servicios Sociales

C/ Padre Francisco Suárez, 2

47006 Valladolid

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS:

Se valorarán los trabajos teniendo en cuenta:

- Grado de dificultad del modelo base de línea escogido o realizado.
- Ejecución técnica de los elementos gráfico-plásticos planteados.
- Creatividad en la propuesta de colores.
- Presentación final, limpieza y acabado.

LOS PREMIADOS

Dentro de la primera categoría para escolares de 5º y 6º de Primaria, se premiarán los tres primeros trabajos mejor valorados, a cuyos autores se les entregará un aparato de música MP3.

Dentro de la segunda categoría, se dotará al grupo o unidad de 1º o 2º de ESO con una videoconsola Wii. Será depositario del premio y gestionará su uso el centro escolar al que pertenezca el grupo o unidad premiado.

EL JURADO

La selección y concesión de los premios del concurso se realizarán a propuesta de un jurado compuesto por un representante de cada una de las Consejerías que participan en la propuesta de contenidos de la Agenda Escolar.

NORMAS FINALES

Aquellos trabajos que sean presentados y cuya identificación no sea correcta o incumplan los requisitos establecidos anteriormente, serán excluidos del concurso. Los trabajos premiados quedarán en propiedad exclusiva de la Junta de Castilla y León y permanecerán custodiados por la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León. Los autores, a través de sus tutores legales, ceden, por el hecho de presentarse a este concurso, los derechos de difusión y publicación en cualquier medio a la Junta de Castilla y León. La devolución de los trabajos no premiados podrá solicitarse transcurridos tres meses desde el fallo del concurso. Sobre éstos, la Junta de Castilla y León tendrá los derechos en exclusiva de su difusión a través de los medios que estime oportunos. El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación por parte de todos los concursantes o sus tutores legales de las presentes bases.